

Pasan a Urgencia la causa por la muerte de "Pipi" Hernández

Excluidos de fianza por este hecho A. Robinson, Rafael E. Soler, Adán Céspedes y D. Oscar García

El doctor Waldo Bacallao, juez de Instrucción de la Sección Cuarta, que instruye la causa por la muerte del exilado y líder obrero dominicano José Hernández Santana, quien era conocido por "Pipi" Hernández, dictó ayer auto de procesamiento con exclusión de fianza contra Alejandro Robinson Donet, alias "Kent", confeso autor material del hecho; Rafael Emilio Soler Puig, señalado como inductor, por "Kent"; el chofer Adán Céspedes Céspedes, como cómplice y Félix Oscar García Guerra, los tres primeros reclusos en el Principe y el último, según se aseguró, se encuentra prófugo y en rebeldía en la República Dominicana.

En el auto de procesamiento se hace constar las manifestaciones de los encartados, especialmente la de Robinson, que acusó de inductor a Soler Puig, quien mediante el pago de 2,000 pesos, consiguió que él diera muerte a cuchilladas a "Pipi" Hernández, siendo conducido en el automóvil de Céspedes, hasta 25 y A. el día 8 de agosto pasado, para que agrediera al que resultó su víctima. Mientras él acuchillaba a "Pipi" Hernández, Soler y Céspedes lo sujetaban por los brazos para que no pudiera defenderse.

Posteriormente, Robinson amplió sus declaraciones, asegurando que había sido decir que Soler recibió la suma de diez mil pesos, para que dieran muerte a "Pipi" Hernández y al general Juan Rodríguez, dominicano exilado en Cuba, no pudiendo conocer quién fuera la persona de enlace con Soler para entregar el dinero.

El doctor Bacallao, una vez que dictó el auto de procesamiento mencionado, firmó una providencia por la cual se inhibe del conocimiento de la causa a favor del Tribunal de Urgencia, por entender que los hechos consumados son de su competencia, según el Código de Defensa Social.

En la tarde de ayer, el doctor Bacallao, remitió al presidente de la Sala Quinta, en funciones de Tribunal de Urgencia, el sumario.

Timó a un banco y fue detenido

Agentes de la Policía Secreta,

procedieron ayer, a la detención de Emilio Vigoa Costa, de 38 años de edad, propietario de un taller de maderas del país, situado en Luz Caballero sin número, Guanajay, y a su primo Vicente Blanco Vigoa, de 25 años, de igual domicilio, al que ocuparon la suma de 1,800 pesos.

El arresto de ambas personas se llevo a cabo por denuncia del señor Ernesto Guerrero Sene, pagador del Banco Núñez, sucursal de Monte 318 y de Vicente Sánchez Serrano, de Zanja número 806.

Expuso el señor Guerrero, que Sánchez Serrano se presentó en la ventanilla del Banco Núñez, presentando al cobro un cheque por la suma de 2,000 pesos, expedido por Armando Lalour, de Zanja 806, de quien Vicente Sánchez es empleado.

Agregó el señor Guerrero, que equivocadamente entregó los dos mil pesos a Emilio Vigoa, individuo que dió un cheque para su cobro por doscientos pesos, desapareciendo inmediatamente, lográndose conocer la confusión, al protestar Sánchez Serrano.

Por su parte Emilio Vigoa expuso que había ido con su pariente a hacer efectivo el cheque de 200 pesos, lo que realizó, entregándole solamente esa cantidad y apropiándose del resto.

Con lo actuado se dió cuenta al juez de Instrucción de la Sección Quinta.